

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	118	EN PROCESO	Estatuto Orgánico por Procesos
Reglamento de Administración del Talento Humano	SN	04 de noviembre de 2013	DESCARGAR
Orgánico Funcional y Estructural de la Empresa Pública Pichincha Comunicaciones E.P.	SN	04 de febrero de 2014	DESCARGAR
Instructivo que regula el pago de horas suplementarias y extraordinarias para el Talento Humano de la Empresa Pública del GADPP "Pichincha Comunicaciones E.P" que se encuentran amparados en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, así como para los trabajadores que están bajo el Régimen Laboral del Código del Trabajo	SN	01 de marzo de 2012	DESCARGAR
Instructivo para el manejo de fondos de caja chica de la Empresa Pública de Comunicación del GADPP "Pichincha Comunicaciones EP"	SN	07 de mayo de 2013	DESCARGAR
Instructivo para los procedimientos de pagos de la Empresa Pública Provincial de Comunicación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha "Pichincha Comunicaciones EP"	Resolución No. 011-GG-PC-2016	22 de diciembre de 2016	DESCARGAR

Detalle correspondiente a la reserva de información

Listado índice de información reservada	N/A	N/A	N/A
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/09/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	SYLVIA ZÁRATE FONSECA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	szarate@pichinchauniversal.com.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3240040 EXTENSIÓN 18		